



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Ruta Provincial N° 8 es una de las vías de comunicación que une la Región Sur con el Alto Valle y conforma con la Ruta N° 6 una suerte de columna vertebral, que se desarrolla de Norte a Sur, por el centro de la provincia de Río Negro y posibilita una vinculación Interprovincial.

A la misma le falta un tramo de cinco (5) kilómetros para completar su asfaltado desde Los Menucos hasta el paraje La Esperanza, que actualmente tiene imprimación, continuando hasta el Alto Valle. La empresa que ejecutaba la obra (empresa Gancedo), paralizó la misma hace ya dos años, restando solamente la carpeta asfáltica para su culminación (convenio Vialidad nacional - Vialidad Rionegrina. Este tramo de ripio se encuentra generalmente en muy mal estado de conservación, presentando pozos, serruchos y piedras generalmente durante todo el año. La importancia del asfaltado completo de esta ruta radica en la necesidad permanente que tienen los pobladores de la Región Sur para llegar al Alto Valle a fin de realizar todo tipo de trámites, ya sean judiciales, comerciales, transporte de mercaderías, materiales y de pasajeros etc., como así también el traslado de pacientes permanentemente a centros de salud de mayor complejidad.

Además en el aspecto Regional y considerando la terminación del asfalto de la Ruta Nacional N° 23 entre las localidades de Valcheta y Maquinchao, facilitaría la conformación de un circuito de comunicación rápido y permanente hasta Las Grutas. Contemplando la continuidad del asfaltado de la Ruta N° 23 desde la localidad de Los Menucos, pasando por Aguada de Guerra, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Clemente Onelli, Comallo, Pilcaniyeu y llegando a San Carlos de Bariloche se conformaría la integración total a través del pavimento de todas las Regiones de nuestra Provincia.

La importancia de esta Ruta es de carácter estratégico a nivel Provincial y Nacional, en conjunto con la pavimentación completa de la Ruta Nacional N° 23, nos llevaría a lograr la bioceanía entre Argentina y Chile, con los consecuentes beneficios que acarrearía, no solo desde el punto de vista exportador sino desde lo social y turístico, resaltando todas sus potencialidades que posee la Región como la ganadería, la minería, las áreas naturales como lo es la Meseta de Somuncura.

Por ello:

**Autora:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial y a Vialidad Rionegrina, realicen las gestiones pertinentes para la culminación del asfaltado de los cinco (5) kilómetros restantes pertenecientes a la Ruta Provincial n° 8, que une a la localidad de Los Menucos con el paraje La Esperanza.

**Artículo 2°.-** De forma.